

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Cuarto Trimestre de 2022



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022 (4T 2022), el cual estará vigente a partir del martes 4 de octubre del 2022.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en un estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022 y es coherente con la Ley General de Deuda Pública.

2022

4T

Ley General de Deuda Pública

Plan Anual de Financiamiento

Paquete Económico 2022



CETES

Los rangos a subastar serán de entre 0 y 20 mil mdp para todos los plazos.

La periodicidad de las subastas de los nodos de 28, 91 y 182 días se mantendrá de forma semanal. La subasta de los nodos de 364 y 728 días será de forma quincenal.

El monto a colocar en las siguientes subastas de CETES se dará a conocer semana a semana por medio de las respectivas convocatorias a través del Banco de México.

Instrumento	Periodicidad	Rango 3T 22 (mdp)	Rango 4T 22 (mdp)	Δ 3T 22 VS 4T 22
Cetes 28	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 0 máx 20,000	Se incorpora nodo de 2 años
Cetes 91				
Cetes 182				
Cetes 364	Quincenal			
Cetes 728				

BONDES F

Plazo	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	1,000	Quincenal
2A	800	Quincenal
3A	600	Quincenal
5A	500	Quincenal
7A	500	Mensual
10A	500	Mensual

El monto a subastar cada dos semanas de BONDES F a plazos de 1, 2, 3 y 5 años será de 1,000, 800, 600 y 500 mdp, respectivamente.

Cada 4 semanas se subastarán BONDES F de 7 y 10 años por un monto de 500 mdp, cada uno.

No se utilizará el esquema de vasos comunicantes.



Cambios Calendario 4T-22 vs 3T-22

Fecha Subasta	04-oct	11-oct	18-oct	25-oct	31-oct	08-nov	15-nov	22-nov	29-nov	06-dic	13-dic	20-dic	27-dic	Monto Promedio		Cambio
Fecha Liquidación	06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	III	IV	
M3		12,000						12,000				12,000		6,700	12,000	5,300
M5				12,000					12,000					8,000	12,000	4,000
M10	10,000					10,000					10,000			10,000	10,000	-
M20			6,600					6,600					5,000	5,700	6,067	367
M30					7,300					7,300				5,000	7,300	2,300
S3			1,050				1,050				1,050			800	1,050	250
S10					1,000				1,000				800	900	933	33
S20	650			650				650				400		650	588	-62
S30		1,100				1,100				1,100				1,100	1,100	-



Calendario 4T 2022

Fecha Subasta		04-oct	11-oct	18-oct	25-oct	31-oct	08-nov	15-nov	22-nov	29-nov	06-dic	13-dic	20-dic	27-dic
Fecha Liquidación		06-oct	13-oct	20-oct	27-oct	03-nov	10-nov	17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28													
	Cetes 91													
	Cetes 182													
	Cetes 1A													
	Cetes 2A													
		Min. 0 - Máx. 20,000												
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		12,000					12,000					12,000	
	M5				12,000					12,000				
	M10	10,000					10,000					10,000		
	M20			6,600					6,600					5,000
	M30					7,300					7,300			
Udizado (mdu)	S3			1,050				1,050					1,050	
	S10					1,000				1,000				800
	S20	650			650				650				400	
	S30		1,100				1,100				1,100			
Revisable (mdp)	LF 1		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000	
	LF 2	800		800		800		800		800		800		800
	LF 3		600		600		600		600		600		600	
	LF 5	500		500		500		500		500		500		500
	LF 7				500				500				500	
	LF 10	500				500				500				500
Colocación* (mdp)		31,694	36,882	30,806	33,994	31,629	34,882	36,206	28,594	36,329	32,182	34,206	32,112	27,823

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 7.529183, también se considera una estimación de 5,000 mdp en las subastas de CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.



Operaciones de manejo de pasivos

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

- 1 Preservar el buen funcionamiento del mercado**
- 2 Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio**
- 3 Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda**
- 4 Fortalecer la liquidez de las emisiones**

Se realizarán operaciones especiales durante el 4T 2022, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.



Subastas sindicadas – BONDES G y modificaciones al programa de subastas

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones se dará a conocer a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

**SHCP reitera su
compromiso de
preservar la
estabilidad de la
economía y del
mercado de
deuda local**



Emisiones del Banco de México

Bondes F:

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2022, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.



Emisiones del Banco de México

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.



Programa de Subastas del IPAB

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2022, el Instituto informa que para el cuarto trimestre de 2022 mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al tercer trimestre de 2022, conforme a lo siguiente:

- 1,600 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;
- 1,600 mdp de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y
- 1,400 mdp de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,600 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



Monto Objetivo de BPAS por Subasta Claves de emisión

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600	IM251106 1,600
IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600
IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400	IS290927 1,400
05 oct	12 oct	19 oct	26 oct	01 nov	09 nov	16 nov	23 nov	30 nov	07 dic	14 dic	21 dic	28 dic

Montos en millones de pesos.



Petróleos Mexicanos

El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2022 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 27,242 millones de pesos.

Debido a las condiciones globales de mercado actuales, en donde se observa un mejor entorno en términos de precios de petróleo crudo y gas, aunado a los factores de riesgo mundiales y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente, alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2022, el programa de financiamiento interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado.

Durante el cuarto trimestre del año se evaluará llevar a cabo emisiones, reaperturas de colocaciones vigentes y operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado y al apetito por parte de los inversionistas, buscando las mejores condiciones para la empresa.

Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.

En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.



Petróleos Mexicanos

En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.

Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.

Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA